INVITACIÓN PUBLICA NO. MCSG5126
CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA

1. OBJETO

SG-SST008- El contratista se obligará con el Instituto Departamental de Salud de Nariño, a entregar a título de venta Elementos de Confort Postural (sillas ergonómicas, escritorios, sillas, escalones de 2 y 4 pasos Muebles de almacenamiento) para el talento humano que labora en el Instituto Departamental de Salud de Nariño, brindando espacios y elementos ergonómicos adecuados para los puestos de trabajo mitigando factores de riesgo, especialmente el riesgo biomecánico, que puedan ocasionar una enfermedad en desarrollo y cumplimiento de la misión institucional, descritos según el Clasificador de Bienes y Servicios: 561017, 241127 301915 que comprende:

MUEBLES DE ALMACENAMIENTO					
Ítem	**Descripción**	**unidad**	**Cant**	**Valor unitario 2026**	**Valor Total 2026**
1	**LOCKER:** Elaborado en acero galvanizado con soldadura MIG-MAG usando más del 98% de CO2, calibre 18 pintado de manera electrostática en pintura epoxica y baño en anticorrosivo. Locker conformado por 1 Cuerpo vertical divididos en 3 compartimentos. Cada espacio cuenta con 1 entrepaño en Acero galvanizado de altura regulable. La instalación de este mueble se encuentra bajo la dirección de un profesional con conocimientos normativos y procedimentales de los laboratorios, Locker con niveladores en nitrilo, soporte antichoques y tapones de orificios en Polipropileno. Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014. Para garantizar la calidad de producción y diseño. Incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 Gabinetes Bajos: ASTM D1037 – 12, y Superficies: ISO 19712-1:2008. Dimensiones: 62 x 30 x 180 cm (Ancho x Fondo x Alto)	**Unidad**	**1**	**$ 2.697.531**	**$ 2.697.531**
2	**ESTANTERÍA PARA LABORATORIO:** Sistema de almacenamiento de productos para picking manual siguiendo el principio "hombre a producto". Los estantes son diseñados para aquellos laboratorios donde los productos se depositan y retira manualmente. Se aprovecha toda la altura del lugar, ya que se puede acceder a los niveles altos tanto por medios propios, como mediante escaleras colocadas entre estanterías. - Bordes anti-vuelco. - Espacio para rotular el contenido. - Estructura en Acero Galvanizado. - Entrepaños en Acero Galvanizado, recubierto con superficie vinílica con protección IQ PUR. - Regulación de los niveles de carga. Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014 y SEFA 8M-2020x; ANSI/BIFMA X5.9-2019;DIN EN 13150 y DIN EN 16121.Para garantizar la calidad de producción y diseño, incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 - 14. Dimensiones: 72 x 40 x 175 cm (Ancho x Fondo x Alto)	**Unidad**	**1**	**$ 1.404.274**	**$ 1.404.274**
3	**GABINETE PARA ALMACENAMIENTO GENERAL DE LABORATORIOS:** Estructura elaborada en Acero Galvanizado cal 18 pintado con pintura epóxica en polvo, aplicada de manera electrostática (color a elección por el cliente). El mueble internamente cuenta con guías de extracción total; cuenta con 4 entrepaños en acero galvanizado cal 18 de altura regulable. Marco estructural construido en acero galvanizado cal 18, pintado con pintura electrostática epoxy. Puertas batientes o corredizas mediante rieles superiores e inferiores con vidrio templado 5 mm de espesor transparente; cuenta con cerradura de seguridad y llave. El mueble cuenta con Patas (Estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia al impacto, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada para resistencia a derrames con agentes corrosivos). Niveladores de las patas en nitrilo, resistentes al alto impacto y con graduación milimétrica. Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Cie[illegible]) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014 y SEFA 8M-2020x; A[illegible]A X5.9-2019;DIN EN 13150 y DIN EN 16121.Para garantizar la calidad de	**Unidad**	**1**	**$ 3.458.103**	**$ 3.458.103**

	producción y diseño, incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 - 14. Dimensiones: 92 x 45 x 180 cm (Ancho x Fondo x Alto)				
4	**GABINETE PARA ALMACENAMIENTO DE REACTIVOS INFLAMABLES:** Construido en acero galvanizado calibre 18. Cuerpo entamborado con retardante al fuego. Cuenta con 4 entrepaños de alturas regulables extraíbles en su totalidad en con cubierta vinílica resistente reactivos, 4 bandejas de contención antiderrame cada una bajo cada entrepaño y 1 cubeto de contención antiderrame. Acabado de Gabinete: Pintura en polvo tipo epoxi aplicada de manera electrostática. (Color Elección del cliente). Internamente cuenta con rejillas en acero galvanizado que permitirán la instalación de conductos y/o sistema de Extracción. Los gabinetes se despachan con la rotulación de seguridad correspondiente a su riesgo (indicada por el cliente). Cuenta con niveladores en nitrilo, soporte antichoques y tapones de orificios en Polipropileno. Sistema de cierre de dos puntos con cerradura de seguridad. Sistema de soporte mediante patas en el mismo material galvanizado o base en Zócalo. Equipamiento: 4 x Entrepaños de altura regulable. 4 x Bandejas de contención Antiderrame. 1 x Cubeto de contención Antiderrame. 4 x Porta etiquetas. - Incluye CAJA DE EXTRACCIÓN en acero galvanizado con botones de encendido/apagado, conexión eléctrica y filtro de carbón activado, bañada en pintura epoxica aplicada de manera electroestática, resistente a químicos. Certificados de calidad: ASTM 2794, ASTM 1037, ASTM E190 - 14, ISO 19712 - 1. Dimensiones: 110 x 46 x 165 cm (Ancho x Fondo x Alto)	**Unidad**	1	**$ 7.688.597**	**$ 7.688.597**
5	**GABINETE PARA ALMACENAMIENTO DE REACTIVOS CORROSIVOS:** Construido en acero galvanizado calibre 18, con un recubrimiento interno en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína acrílica resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido, protegiendo el tablero de ataques por la humedad. Internamente cuenta con perforaciones deventilación, con 1 entrepaño fijo con cubierta vinílica resistente a reactivos, extraíbles mediante correderas full extension y 1 bandeja antiederrames bajo el entrepaño y 1 cubeto de contención. Acabado externo del Gabinete: Pintura en polvo tipo epoxi aplicada de manera electrostática. (Color Elección del cliente). Cuenta con rejilla que permitirán la instalación de conductos y/o sistema de Extracción. Los gabinetes se despachan con la rotulación de seguridad correspondiente a su riesgo (indicada por el cliente). Incluye filtro de carbón activado. Cuenta niveladores en nitrilo, soporte antichoques y tapones de orificios en Polipropileno. Sistema de cierre de dos puntos con cerradura de seguridad. Sistema de soporte mediante base en Zócalo. Certificados de calidad: ASTM 2794, ASTM 1037, ASTM E190 - 14, ISO 19712 - 1. Dimensiones: 92 x 64 x 89 cm (Ancho x Fondo x Alto)	**Unidad**	1	**$ 6.397.847**	**$ 6.397.847**
6	**MESÓN PERIMETRAL PARA LABORATORIO:** Conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero galvanizado con soldadura MIG-MAG usando más del 98% de CO_2, pintado en pintura en polvo epoxica, aplicada de manera electrostática y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimétricos. Paral en ángulo en acero galvanizado con troqueles. SUPERFICIE fenólica Marca FUNDERMAX placa de 16 mm excelente resistencia química en ambas caras (Certificado SEFA); Antibacterial y fácil de desinfectar (certificado); producido en prensas de laminado a alta presión y alta temperatura de acuerdo con la norma EN 438-4 tipo CGS; recubrimiento de poliuretano acrílico reendurecido con tecnología RE. Incluye 2 entrepaños metálicos en acero galvanizado. Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014 y SEFA 8M-2020x; ANSI/BIFMA X5.9-2019;DIN EN 13150 y DIN EN 16121.Para garantizar la calidad de producción y diseño, incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008. Dimensiones: 100 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	**Unidad**	1	**$ 2.715.147**	**$ 2.715.147**
7	**MESÓN REGULABLE PERIMETRAL PARA LABORATORIO:** Conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero galvanizado con soldadura MIG-MAG usando más del 98% de CO_2, pintado en pintura en polvo epoxica, aplicada de manera electrostática y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimétricos. Paral en ángulo en acero galvanizado con troqueles. SUPERFICIE fenólica Marca FUNDERMAX placa de 16 mm excelente resistencia química en ambas caras (Certificado SEFA); Antibacterial y fácil de desinfectar (certificado); producido en prensas de laminado a alta presión y alta temperatura de acuerdo con la norma EN 438-4 tipo CGS; recubrimiento de poliuretano acrílico reendurecido con tecnología RE. Incluye 1 entrepaño metálico con regulación de altura. Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014 y SEFA 8M-2020x;	**Unidad**	1	**$ 2.147.459**	**$ 2.147.459**

	ANSI/BIFMA X5.9-2019;DIN EN 13150 y DIN EN 16121.Para garantizar la calidad de producción y diseño, incluye certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794 - 93(2019) y ASTM E190 – 14 y Superficies: ISO 19712-1:2008. Dimensiones: 76 x 76 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)				
8	**GRADILLA DE 2 PASOS:** Práctica y resistente estructura tubular metálica EQUIMEDIC Y FISIOTERAPIA, fabricada en tubo de 7/8", diseñada para garantizar durabilidad y estabilidad. Cuenta con un paso recubierto en bocel negro, que brinda un acabado moderno y funcional. El producto está protegido con un acabado en pintura electrostática, que asegura una excelente resistencia al desgaste y la corrosión, disponible en elegantes colores almendra o blanco, ideales para adaptarse a cualquier espacio o necesidad. Dimensiones: 35 x 40 cm (Ancho x alto)	**Unidad**	1	$ 166.858	$ 166.858
9	**ESCALERA TUBULAR PLEGABLE DE 5 PELDAÑOS TIPO TIJERA:** Fabricada en tubo de acero, plegable para facil almacenamiento y transporte, con bloqueo de seguridad, perdaños anti errapantes, tacones plasticos para máxima estabilidad, alcance maximo para persona de 1.68 m de altura. Especificaciones: Tipo: I Capacidad de Carga: 150 kg, Peldaños: 5, Altura: 166 cm, Alcance maximo: 179 cm Apertura Lateral: 101 cm, Volumen: 0,788 m3, Peso: 9,4 kg, Altura máxima: 179 cm	**Unidad**	1	$ 426.064	$ 426.064
10	**GABINETE PARA ALMACENAMIENTO DE REACTIVOS COMBURENTES:** Construido en acero galvanizado calibre 18, con un recubrimiento interno en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína acrílica resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido, protegiendo el tablero de ataques por la humedad. Internamente cuenta con perforaciones de ventilación, con 4 entrepaños fijos en tablex RH con cubierta vinílica resistente a reactivos, extraíbles mediante correderas full extension y 1 bandeja antiederrames bajo cada entrepaño . Acabado externo del Gabinete: Pintura en polvo tipo epoxi aplicada de manera electrostática. (Color Elección del cliente). Cuenta con rejilla que permitirán la instalación de conductos y/o sistema de Extracción. Los gabinetes se despachan con la rotulación de seguridad correspondiente a su riesgo (indicada por el cliente). Cuenta niveladores en nitrilo, soporte antichoques y tapones de orificios en Polipropileno. Sistema de cierre de dos puntos con cerradura de seguridad. Sistema de soporte mediante base en Zócalo. Equipamiento: 4 x Entrepaños fijos extraibles mediante correderas. 4 x Bandeja antiderrame metalica.4 x porta etiquetas. - Incluye CAJA DE EXTRACCIÓN en acero galvanizado con botones de encendido/apagado, conexión eléctrica y filtro de carbón activado, bañada en pintura epoxica aplicada de manera electroestática, resistente a químicos. Certificados de calidad: ASTM 2794, ASTM 1037, ASTM E190 - 14, ISO 19712 - 1. Dimensiones: 50 x 50 x 200 cm (Ancho x Fondo x Alto)	**Unidad**	1	$ 8.349.719	$ 8.349.719
11	**GABINETE PARA ALMACENAMIENTO DE REACTIVOS INFLAMABLES** Construido en acero galvanizado calibre 18. Cuerpo entamborado con retardante al fuego. Cuenta con 4 entrepaños de alturas regulables extraíbles en su totalidad en con cubierta vinílica resistente reactivos, 4 bandejas de contención antiderrame cada una bajo cada entrepaño y 1 cubeto de contención antiderrame. Acabado de Gabinete: Pintura en polvo tipo epoxi aplicada de manera electrostática. (Color Elección del cliente). Internamente cuenta con rejillas en acero galvanizado que permitirán la instalación de conductos y/o sistema de Extracción. Los gabinetes se despachan con la rotulación de seguridad correspondiente a su riesgo (indicada por el cliente). Cuenta con niveladores en nitrilo, soporte antichoques y tapones de orificios en Polipropileno. Sistema de cierre de dos puntos con cerradura de seguridad. Sistema de soporte mediante patas en el mismo material galvanizado o base en Zócalo. Equipamiento: 4 x Entrepaños de altura regulable. 4 x Bandejas de contención Antiderrame. 1 x Cubeto de contención Antiderrame. 4 x Porta etiquetas. - Incluye CAJA DE EXTRACCIÓN en acero galvanizado con botones de encendido/apagado, conexión eléctrica y filtro de carbón activado, bañada en pintura epoxica aplicada de manera electroestática, resistente a químicos. Certificados de calidad: ASTM 2794, ASTM 1037, ASTM E190 - 14, ISO 19712 – 1 Dimensiones: 50 x 50 x 200 cm (Ancho x Fondo x Alto)	**Unidad**	1	$ 9.398.765	$ 9.398.765
12	**GABINETE PARA ALMACENAMIENTO DE REACTIVOS CORROSIVOS** Construido en acero galvanizado calibre 18, con un recubrimiento interno en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamína acrílica resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido, protegiendo el tablero de ataques por la humedad. Internamente cuenta con perforaciones de ventilación, con 4 entrepaños fijos con cubierta vinílica resistente a reactivos, extraíbles mediante correderas full extension, 1 bandeja antiederrames bajo cada entrepaño y 1 cubeto de contención antiderrames. Acabado externo del Gabinete: Pintura en polvo tipo epoxi aplicada de manera electrostática. (Color Elección del cli[illegible] Cuenta con rejilla que permitirán la instalación de conductos y/o sistema de [illegible] Los gabinetes se despachan con la rotulación de seguridad [illegible]iente a su riesgo (indicada por el cliente). Cuenta niveladores en nitrilo,	**Unidad**	1	$ 9.096.158	$ 9.096.158

	soporte antichoques y tapones de orificios en Polipropileno. Sistema de cierre de dos puntos con cerradura de seguridad. Sistema de soporte mediante base en Zócalo. Equipamiento: 4 x Entrepaños fijos extraibles mediante correderas. 4 x Bandeja antiderrame metalica. 1 x Cubeto de contención antiderrames. 4 x porta etiquetas. - Incluye CAJA DE EXTRACCIÓN en acero galvanizado con botones de encendido/apagado, conexión eléctrica y filtro de carbón activado, bañada en pintura epoxica aplicada de manera electroestática, resistente a químicos. Certificados de calidad: ASTM 2794, ASTM 1037, ASTM E190 - 14, ISO 19712 - 1. Dimensiones: 70 x 50 x 200 cm (Ancho x Fondo x Alto)				
				TOTAL	**53.946.520**

2. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del objeto del contrato será de treinta (30) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato. El contrato tendrá vigencia durante el plazo para la ejecución de su objeto, más el plazo de vigencia de las garantías que se requiera.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO

El presupuesto para la presente contratación se ha estimado en la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($53.946.520)** (Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015). El valor del contrato será el de la propuesta seleccionada.

El pago del valor del contrato se hará según entrega y previa certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción emitida por el Supervisor del contrato.

4. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

a) Será motivo de rechazo, si el oferente se encuentra en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes, sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar, por haber conocido dicho oferente la inhabilidad de que se trate y no haberse abstenido de participar en la presente invitación.

b) Cuando existan varias ofertas presentadas por el mismo oferente para esta misma invitación.

c) Si el valor de la oferta supera el valor del presupuesto oficial establecido por la entidad.

d) Cuando el plazo estipulado en la propuesta supere el plazo indicado en la presente invitación.

e) Cuando la propuesta no cumpla los requisitos mínimos habilitantes establecidos en los estudios previos.

5. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

a) En caso de no presentarse o no lograrse la habilitación de ningún proponente.

b) Cuando una vez realizada la evaluación se establezca que ninguna de las ofertas satisface los requerimientos de la entidad.

Scanned with CamScanner

6. LUGAR DE RECEPCION DE OFERTAS

A través de la plataforma de la Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

7. REQUISITOS HABILITANTES

Capacidad Jurídica: Los proponentes deberán acreditar su capacidad jurídica y técnica para presentar propuestas y celebrar contratos con el IDSN, a través de los siguientes documentos:

Capacidad Jurídica:

- Copia de la cédula de ciudadanía Representante Legal
- Las personas jurídicas deberán acreditar su existencia y representación legal mediante los certificados y documentos emitidos por la autoridad competente; también deberán anexar copia del documento de identificación del representante legal.
- Los consorcios o uniones temporales deberán allegar el documento de su constitución y copia de los respectivos documentos de identificación de sus integrantes.
- Copia del Registro Único Tributario – RUT.
- Copia de tarjeta militar, para hombres menores de 50 años.
- Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente o representante legal.
- Certificado de antecedentes fiscales del proponente o representante legal.
- Certificado de antecedentes judiciales del proponente o representante legal.
- Registro Nacional de Medidas Correctivas. El proponente debe acreditar encontrarse al día en el pago de las multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia, para lo cual deberá allegarse el respectivo certificado.
- Registro de Deudores Alimentarios Morosos. El proponente debe acreditar no encontrarse inscrito en el REDAM.
- Certificado de inhabilidades de delitos sexuales. El proponente debe acreditar no encontrarse en el registro nacional de condenados en delitos sexuales.
- Certificado actualizado de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con porcentaje adquirido en autoevaluación de estándares mínimos acorde a la resolución 0312 de 2019, firmado por el representante legal y por el responsable del sistema con licencia en SO vigente, copia autoevaluación presentada ante el ministerio de trabajo o ARL vigente y copia de la licencia en SO vigente del profesional responsable.

 Para el caso de trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales aportar certificado afiliación expedido por la ARL.

Condiciones de Experiencia:

- **Experiencia general:** De cinco (02) años, contados a partir del registro mercantil del proponente.

- **Experiencia específica:** El proponente deberá aportar, máximo dos (02) certificaciones o actas de liquidación de contratos celebrados y ejecutados por el OFERENTE como contratista, cuyo objeto sea similar al del presente proceso. En las certificaciones o actas de liquidación entregadas, el OFERENTE deberá aparecer como proveedor principal y no como subcontratista. En caso de Consorcio o Unión Temporal la experiencia del proponente, será la sumatoria de la experiencia de sus integrantes, igualmente en estos casos se deben presentar certificaciones entre los miembros.

Dichas certificaciones o actas de liquidación deben contener como mínimo la siguiente información:

- ✓ Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.
- ✓ Objeto del contrato.
- ✓ Valor del contrato.
- ✓ Fecha del contrato y vigencia.
- ✓ Nombre y firma de la persona o entidad contratante que expide la certificación.
- ✓ En caso que el contratista haya participado en el contrato como consorcio o unión temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.
- ✓ Calificación del servicio de buena, regular o mala.
- ✓ Esta certificación o acta de liquidación debe ser firmada por el representante legal del contratante y/o por el supervisor o persona encargada de manejar el contrato. No se tendrá en cuenta certificaciones o actas de liquidación de contratos con calificación del servicio regular o mala.

Condiciones Técnicas:

- Las especificaciones técnicas y los requisitos mínimos obligatorios plasmados en este documento serán de obligatorio cumplimiento por el contratista. Con la suscripción de la carta de compromiso anexa, declara que conoce, entiende y acepta los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la entidad. ANEXAR Y DILIGENCIAR LA CARTA DE COMPROMISO.
- Aportar fichas técnicas provenientes del fabricante de todos los elementos ofertados.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO cuenta con disponibilidad presupuestal para atender el gasto que demande el contrato que se derive de la presente invitación, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. **2026005687** de 25/09/2026 por valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/C ($55.465.000.00).**

9. LIMITACION DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con el decreto 1860 de 2021, la presente convocatoria se podrá limitar a MIPYMES, para lo cual los interesados deberán enviar la solicitud correspondiente dentro del término otorgado en el cronograma de la convocatoria. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

10. CRITERIO DE SELECCION

El único criterio para la selección de la oferta más favorable, se deducirá del mayor porcentaje de descuento ofertado y que será aplicable a todos los ítems.

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS PARCIALES POR ÍTEM

11. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate entre una o más ofertas se dará estricta aplicación a lo establecido por el art. 35 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el decreto 1860 de 2021. En caso que no se posible dirimir el empate con los

Scanned with CamScanner

criterios ahí establecidos, se procederá a utilizar el método aleatorio, el cual consistirá en un sistema de balotas de la siguiente manera:

- La Administración dispondrá de balotas debidamente numeradas.
- La numeración de las balotas iniciará en el número 1 y continuarán numeradas en orden ascendente.
- El delegado, en presencia de todos los oferentes que se encuentren empatados en puntos, introducirá las balotas numeradas en una bolsa de color negro.
- El número de balotas introducidas será el doble al número de oferentes empatados en puntos.
- Al momento de esta diligencia los oferentes deberán acreditar la facultad legal para participar en el mismo, ya sea por ser el proponente, su representante legal, por estar debidamente autorizado por éste último mediante poder para actuar a su nombre.
- La participación para tomar la balota de la bolsa se hará en orden alfabético, teniendo en cuenta la primera letra del primer apellido o de la razón social del oferente, sea éste persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal.
- Una vez el oferente tome la balota de la bolsa la tendrá en su poder sin hacer público el número sacado, hasta tanto no hayan tomado la balota todos los participantes.
- Posterior a esto, se hará pública la numeración de las balotas que los oferentes tienen en su poder.
- El empate se resolverá a favor del proponente que haya sacado la balota marcada con el mayor número.
- De la presente diligencia se levantará la respectiva acta, con la firma de todos los participantes

12. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Apertura de la Invitación	9 DE OCTUBRE DE 2026
Publicación de Invitación y Estudios Previos	9 DE OCTUBRE DE 2026
Plazo máximo para presentar solicitud de limitación a MYPIMES y observaciones a la invitación pública	13 DE OCTUBRE DE 2026, HASTA LAS 11 AM
Plazo máximo para dar respuesta a observaciones	14 DE OCTUBRE DE 2026, HASTA LAS 8:30 AM
Plazo máximo para Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado	13 DE OCTUBRE DE 2026, HASTA LAS 3 PM
Recepción de Ofertas	9 AL 15 DE OCTUBRE DE 2026, HASTA LAS 9 AM
Evaluación de Ofertas	16 DE OCTUBRE DE 2026
Publicación de los resultados de la Evaluación y comunicación de aceptación de la oferta	19 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 9 AM
Término para formular observaciones	20 DE OCTUBRE DE 2026, HASTA LAS 9 AM
Comunicación de Aceptación de la Oferta en firme o Adjudicación del contrato	21 DE OCTUBRE DE 2026, HASTA LAS 3 PM

MARIA EUGENIA BURBANO
Secretaria General

Proyectó: Jorge Mario López Eraso
Fecha de elaboración: 08 de octubre de 2026

Scanned with CamScanner